

Retos del Estado del bienestar

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

Análisis del surgimiento del Estado del bienestar, sus fundamentos sociohistóricos y las fases de su desarrollo.

Se revisan las diferentes configuraciones institucionales de los regímenes del bienestar (anglosajón, continental, nórdico y mediterráneo). Se examinan los 'nuevos riesgos sociales' relativos a las transformaciones en el mercado de trabajo, la conjugación entre vida familiar y laboral, y las consecuencias de las reformas en los programas de los 'viejos riesgos sociales' (pensiones o sanidad).

Se examinan los cambios societarios y el desarrollo de un nuevo agregado del bienestar (*welfare mix*) entre instituciones públicas y privadas (lucrativas y no lucrativas) para la implementación de políticas sociales. Se presta atención a los efectos no queridos y las apropiaciones indebidas en la provisión y reformas de las políticas sociales y se indaga respecto al futuro del Modelo Social Europeo, ligado a la propia pervivencia del Estado del Bienestar en el Viejo Continente.

Título asignatura

Retos del Estado del bienestar

Código asignatura

101015

Curso académico

2019-20

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

Créditos ECTS

1

Carácter de la asignatura

OPTATIVA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

1. La "cuestión social" y la trayectoria histórica del Estado del Bienestar.
2. Fundamentos morales, materiales y políticos del bienestar social. Ideas, intereses e instituciones.
3. Los regímenes del bienestar y las políticas sociales (anglosajón, continental, mediterráneo y nórdico).
4. Interrelaciones entre poder público, sociedad civil y familia: el caso del familismo en España.
5. Ciudadanía social y activación laboral. Universalismo *versus* selectividad.
6. Resultados no queridos y apropiaciones indebidas de las políticas públicas del bienestar.
7. Pluralismo en el agregado del bienestar (*welfare mix*) y gobernanza multinivel.
8. Nuevos riesgos sociales en la sociedad postindustrial.
9. Cambios de paradigmas económicos y políticas de contención del gasto.
10. Inmigración, mundialización económica y el Modelo Social Europa.

COMPETENCIAS

Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

CE7.- Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales y la distribución de competencias.

CE8.- Relacionar distintos ordenamientos jurídicos de índole constitucional a partir de sus principios ordenadores y extraer las consecuencias que se derivan de esta interacción.

CE11.- Demostrar la capacidad de pronunciarse, oralmente y por escrito, con una argumentación convincente sobre una cuestión teórica de complejidad relativa a las diversas materias en el ámbito de los estudios políticos y constitucionales.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MIV-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre la configuración jurídica y el significado de los derechos fundamentales en los Estados constitucionales y democráticos a debates sobre el surgimiento de nuevos derechos.

MIV-G3. Comprender la importancia de los mecanismos de protección de los derechos fundamentales en la conformación de un auténtico Estado social y democrático de derecho.

MIV-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MIV-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MIV-E1. Conocimiento de los principales componentes de una teoría sustancial de los derechos fundamentales a partir de las principales aportaciones teóricas en este terreno.

MIV-E2. Capacidad para examinar las distintas facetas de los derechos fundamentales como límites al poder estatal y al derecho positivo.

MIV-E3. Capacidad de detectar en la interpretación constitucional de los derechos fundamentales rasgos específicos, y de valorarlos a partir de los límites democráticos a la tarea de interpretación judicial.

MIV-E4. Capacidad para ofrecer soluciones fundamentadas al conflicto entre distintos derechos fundamentales.

MIV-E5. Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente las sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales.

MIV-E6. Capacidad para entender los sistemas multinivel de protección de los derechos humanos en Europa, así como las consecuencias de esta configuración.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La evaluación se realizará por asignatura. Dicha evaluación consistirá en:

1. Un trabajo a elegir entre las propuestas de los profesores que supondrá el 60% de la nota de la asignatura.
2. La participación y trabajo de clase constituyen el 40% de la nota final de la asignatura optativa.

Calendario de exámenes

- Ver aquí [Calendario de exámenes 2019/20](#)

PROFESORADO

Profesor responsable

Reviriego Picón, Fernando

Doctor en Derecho

Profesor Titular de Derecho Constitucional

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Profesorado

Moreno Fernández, Luis

Profesor de Investigación de Ciencia Política

Instituto de Políticas y Bienes Públicos (IPP)

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

HORARIO

Horario

- Ver aquí [Calendario académico 2019/20](#)

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Moreno, Luis y Marí-Klose, Pau (2016), "Las transformaciones del Estado del Bienestar Mediterráneo: Trayectorias y retos de un régimen en transición", en del Pino, Eloísa y Rubio, María Josefa (eds.), *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas Sociales en Perspectiva comparada* (2ª edición ampliada), pp. 139-160 Madrid: Tecnos (ISBN: 978-84-00-6855-8). (Accesible en: https://www.academia.edu/2566562/Las_transformaciones_del_estado_del_bienestar_mediterraneo_trayectorias_y_retos_de_un_regimen_en_transicion).

Moreno, Luis (2015), "La europeización del bienestar social en España", en Torres Albero, Cristóbal (ed.), España 2015. *Situación social*, pp. 1031-1041. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (ISBN: 978-84-7476-696-7) (Accesible en: https://www.academia.edu/19373902/La_europeizacion_del_bienestar_social_en_Espana).

Moreno, Luis; del Pino, Eloísa; Marí-Klose, Pau y Moreno-Fuentes, Francisco Javier (2014), *Los sistemas de bienestar europeos tras la crisis económica*, Madrid: Eurososial (Programa para la Cohesión Social en América Latina), Documento de Estudio no. 3, Serie: Análisis, Área: Políticas Sociales. (Accesible: http://www.eurososial-ii.eu/documents/10192/741708/E_3_Sistemas%20de%20bienestar.pdf?version=1.0).

Moreno, Luis (2013), "Crisis y reformas del bienestar en Europa", *Presupuesto y Gasto Público*, 71: 29-41 (ISSN: 0210-5977) http://www.academia.edu/4864918/Crisis_y_reformas_del_bienestar_en_Europa.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Moreno, Luis (2017), "La viabilidad del modelo social europeo", *Razón y Fe*, nº 1421: 227-237 (ISSN: 0034-0235). (Accesible en: https://www.academia.edu/31875842/La_viabilidad_del_Modelo_Social_Europeo)

Del Pino, Eloísa y Rubio, María Josefa (eds.) (2016), *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas Sociales en Perspectiva comparada* (2ª edición ampliada). Madrid: Tecnos (ISBN: 978-84-00-6855-8).

Montagut, Teresa (coord.) (2009), "Dilemas de la política social", *Documentación Social*, 154: 91-104 (Accesible en: <http://books.google.es/books?id=AREp8yMYsEIC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>).
Moreno Fuentes, Francisco Javier y Bruquetas Callejo, María (2011), *Inmigración y Estado de bienestar en España*. Barcelona: Fundación La Caixa. (Accesible: <http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/670e2a8ee75bf210VgnVCM1000000e8cf10aR>)

[CRD/es/vol31_es.pdf](#)).

Moreno, Luis y Serrano, Amparo (2007), "Europeización del Bienestar y activación", Política y Sociedad, número monográfico "Estado del Bienestar y Política Social", 44 (2): 101-114 (Accesible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0707230031A/22251>).

Salido, Olga y Moreno, Luis (2007), "Bienestar y políticas familiares en España", Política y Sociedad, número monográfico 'Estado del Bienestar y Política Social', 44 (2): 31-44 (Accesible: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0707230101A/22263>).